



Plataforma **POLÍTICA** **2021-2024**

PARA UN CONGRESO
HIDALGUENSE MODERNO

Presentación

Nueva Alianza Hidalgo presenta su plataforma legislativa 2021-2024, este partido desde el poder legislativo busca generar las condiciones para alcanzar objetivos en pro de los hidalguenses, apelamos a que la democracia sea el estandarte para poder servir y ser la voz de los ciudadanos.

Nueva Alianza Hidalgo desde su origen se ha caracterizado en ser un instituto político al servicio de los hidalguenses que además las diputadas y diputados en el Congreso del Estado hagan reformas y presenten iniciativas de ley que beneficien a las necesidades de la población del Estado de Hidalgo.

Esta plataforma electoral legislativa está sustentada en la declaración de principios y programa de acción de nuestros estatutos, teniendo como objetivo promover la participación del pueblo en la toma de decisiones y como organización política hacer posible el acceso al ejercicio del poder público mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo para mejorar la calidad de los hidalguenses.

Nueva Alianza Hidalgo es un partido político estatal que se distingue como un partido joven, incluyente, transformador, moderno y dinámico, que se nutre con sus valores de libertad y justicia. Como proyecto político creemos en estos dos valores esenciales, los cuales deben guiar los fines de las instituciones y de la organización social.

Libertad

La libertad individual es el valor fundamental. Es un derecho original e inherente al ser humano como individuo; es el sustento de su dignidad; resulta indispensable para que éste pueda ser artífice de su destino y consiga su realización personal. Este valor resulta imprescindible para la prosperidad de una sociedad.

La libertad implica el reconocimiento de la responsabilidad del individuo de conducir su propia vida, asumiendo las consecuencias de sus decisiones.

La historia de la humanidad ha sido un constante afán por trascender, por conseguir estadios más altos de desarrollo personal y social, por manifestar el interés de consagrar el espíritu supremo de la libertad individual.

Justicia

Justicia es el valor básico para la construcción del entramado social. Alcanza su máxima expresión en una sociedad libre, donde se establece la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley. Esta concepción es tan simple como tajante: todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y obligaciones, ningún ciudadano puede estar por encima de la ley independientemente de su posición política, económica o social.

La justicia es el patrón que debe conducir todas las relaciones existentes de la sociedad hidalguense, esta no significa el dar y repartir cosas a la gente, sino el saber decidir a quién le pertenece cada cosa por derecho.

Por ello Nueva Alianza Hidalgo y a través de las diputadas y diputados se ponen al servicio del Estado y de sus habitantes para mejorar las condiciones de vida de los hidalguenses, ser el medio y motor para hacer valer la libertad de expresión y prevalecer los derechos Humanos.

Desde el Poder Legislativo estaremos promoviendo la instauración del estado de derecho, la transparencia, rendición de cuentas, educación, salud, campo, ciencia y tecnología, seguridad social, migrantes, medio ambiente, jóvenes, mujeres, adultos mayores, discapacitados entre otras. Así mismo, generando políticas públicas para tener mejores oportunidades de desarrollo y calidad de vida para los habitantes de cada uno de los 84 municipios. Además, estaremos contribuyendo en la formación de ciudadanos responsables con libertad e igualdad, justicia y conocimiento de sus derechos y obligaciones.

Por ello presentamos nuestra Plataforma Electoral Legislativa que tiene como fin contribuir en la construcción de un Estado más competitivo, moderno, próspero, seguro, incluyente y justo.

La Plataforma Electoral de Nueva Alianza Hidalgo que presentamos, es el resultado de un diagnóstico en el Estado recopilando las propuestas y demandas de sus militantes, simpatizantes, organizaciones civiles, ejidatarios, campesinos, empresarios y de los sectores de la sociedad civil, y en apego a las disposiciones legales del Código Electoral del Estado de Hidalgo, nos mandata presentar esta plataforma electoral legislativa para participar en el ejercicio democrático de la elección de diputadas y diputados locales del 2021, que a la letra dice en su Artículo 25°. Los partidos políticos estatales acreditados ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) están obligados en los términos de este código, a lo siguiente. Fracción V. Presentar una plataforma electoral sustentada en su declaración de principios y programas de acción para cada elección en que participen, dentro de los quince días posteriores de

instalado el Consejo General.

Por ello esta Plataforma Política Legislativa, será la agenda de nuestros legisladores considerando que es de suma importancia atender todos los contenidos para lograr el desarrollo de nuestra entidad y en donde en cada uno de los rubros aquí mencionados habremos de presentar: puntos de acuerdo, exhortos, iniciativas de ley, peticiones, canalizaciones y acuerdos políticos con los distintos grupos legislativos y con las diferentes instancias gubernamentales para lograr lo aquí plasmado.

Para Nueva Alianza Hidalgo las diputadas y los diputados ratificamos nuestro compromiso de legislar a favor de las y los hidalguenses desempeñándonos con honestidad, legalidad, lealtad, eficiencia, eficacia y un permanente espíritu de servicio a la sociedad hidalguense.

PLATAFORMA POLÍTICA
PARA UN CONGRESO HIDALGUENSE MODERNO.
NUEVA ALIANZA HIDALGO EN EL CONTEXTO LEGISLATIVO
(2021-2024)

¡SOMOS TURQUESA!

Nueva Alianza Hidalgo, para un Hidalgo próspero y seguro. Estrategia general y visión del partido.

Nueva Alianza Hidalgo con todo y con todos...

1. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Participación Ciudadana > 8
2. Construcción de un Hidalgo Seguro > 10
3. Educación de Calidad > 12
4. Ciencia y Tecnología > 18
5. Empleo, Competitividad y Bienestar Social > 20
6. Participación de la Mujer > 21
7. Fuerza de la Juventud > 25
8. Derechos Humanos > 28
9. Discapacidad > 30
10. Sostenibilidad, Urbanismo y Protección del Medio Ambiente > 32
11. Transparencia y Rendición de Cuentas > 35
12. Migrantes > 36
13. Salud > 38
14. Adultos Mayores > 40
15. Campo Moderno, Tecnificado y Productivo > 42
16. Ética del Legislativo > 44

Nueva Alianza Hidalgo en el contexto legislativo y diagnóstico estatal (2021-2024).

El poder legislativo Estatal juega un papel fundamental en la vida pública, puesto que incide en la vida de los ciudadanos, por ello es fundamental contar con representantes populares que conozcan la realidad en la que viven las familias hidalguenses y así ser un instrumento de representación de la voluntad popular.

Reconocemos los avances reformistas de la legislatura pasada, consideramos que a pesar de ello, los grandes desafíos estatales permanecen presentes; sin embargo siguen ahí los pendientes como la generación de empleo, educación de excelencia, el bienestar social y la construcción de un Hidalgo seguro.

En este contexto, la agenda programática de Nueva Alianza Hidalgo es una propuesta integral de reorientación de las políticas públicas desde el Poder Legislativo, para dirigir al estado con firmeza, hacia la resolución de sus grandes conflictos.

Nueva Alianza Hidalgo genera consensos en el poder legislativo.

Nueva Alianza Hidalgo se reconoce como un partido político reformista apegado a la realidad social, desde su nacimiento ha generado consensos entre la pluralidad de voces. El legislativo, ha sido artífice de la mejora del andamiaje institucional y presupuestal, construyendo mayorías por el bien del Estado.

Nueva Alianza Hidalgo en la agenda Estatal.

Las propuestas que históricamente Nueva Alianza Hidalgo ha impulsado, han sido retomadas por otros grupos legislativos en diferentes materias, procurando en todo momento el beneficio de todos los hidalguenses.

Nueva Alianza Hidalgo y su grupo legislativo han acompañado las reformas, la creación de nuevas leyes, que son el cambio estructural más importante en los últimos 17 años; si son bien aplicadas, la economía tendrá un mejor ritmo de crecimiento y deberá repercutir en la generación de más y mejores empleos. Así afrontaremos de mejor manera los retos de las próximas décadas, además Nueva Alianza Hidalgo ha contribuido proactivamente en armonizar las Leyes Federales.

¡SOMOS TURQUESA!

Nueva Alianza Hidalgo para un Hidalgo próspero y seguro.

Estrategia y visión general.

El Estado de Hidalgo hoy exige una visión de futuro, generación de empleo, educación inclusiva de calidad y excelencia, una salud eficiente y de calidad, servicios públicos eficientes y un Estado que promueva y garantice el bienestar de la población, deberá incluir la competitividad económica, la equidad social, la calidad de vida y la cohesión e integración de los hidalguenses.

Es indispensable darle a la educación un lugar preponderante en el necesario proceso de rescate del tejido social del Estado, asegurar servicios públicos universales, eficientes y oportunos, combatir todas las expresiones de corrupción en el ámbito público y privado, dar oportunidades de empleo bien remunerado, asegurar el respeto a los derechos humanos y extender la equidad de género en todos los ámbitos de la sociedad.

Ante los nuevos retos de una institucionalidad democrática, los legisladores de Nueva Alianza Hidalgo impulsarán propuestas novedosas y audaces, además de los temas ya enunciados, se promoverá la legislación en torno al nuevo urbanismo y la participación ciudadana. Éstas serán parte del acervo de propuestas que impulsarán diputadas y diputados comprometidos con las mejores causas de Hidalgo.

En Nueva Alianza Hidalgo reivindicamos los principios democráticos; siendo un instrumento de representación de causas sociales en escenarios distintos a los de la competencia electoral, como puente entre las organizaciones de la sociedad civil y los órganos del Estado.

Tenemos la necesidad de construir un Hidalgo más humano, tolerante, unido, seguro, limpio y fuerte, es lo que da forma y contenido al proyecto de Nueva Alianza Hidalgo. Estamos plenamente convencidos de que con la unión de voluntades y acciones se logrará transformar a este gran Estado.

En este sentido, concebimos al partido como la herramienta para convocar voluntades individuales y sociales en la construcción del Hidalgo dinámico, próspero y justo que anhelamos para nosotros y para las generaciones futuras.

1. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Diagnóstico.

El Estado de Derecho radica en el imperio de la ley en todo el territorio, que obliga tanto a gobernantes como a particulares. La condición indispensable de un Estado de Derecho es la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley, es decir la observancia de la noción más elemental de la justicia. La condición subsecuente es el respeto, o en su caso la aplicación de la normatividad establecida, sin estas condiciones el Estado de Derecho carecería de toda sustancia en el acontecer social.

Bajo estas premisas la aplicación y vigencia del Estado de Derecho requiere de un Gobierno fuerte, donde se manifieste en toda su plenitud la división y el equilibrio entre los poderes. A su vez el predominio del Estado de Derecho exige la consolidación del Poder Legislativo como órgano garante de la voluntad ciudadana que tiene su máxima expresión en el orden constitucional y el cumplimiento de las funciones del poder ejecutivo de acuerdo con el programa de gobierno por el que fue electo.

Por lo tanto desde el Congreso del Estado las diputadas y los diputados de Nueva Alianza Hidalgo seguiremos fortaleciendo el andamiaje legal jurídico que permita desarrollar una mayor participación política y democrática. En el proceso de la creación de leyes, reformas, aprobadas, adicionadas o derogadas por el Poder Legislativo y así tener una gobernabilidad en nuestro Estado.

Por todo ello en nuestro Estado hay gobernabilidad, paz, progreso y una buena convivencia social, sin embargo, falta mucho por hacer para que las reformas y las nuevas leyes garanticen una incidencia efectiva de la ciudadanía y para ello debemos sentar bases sólidas en materia de participación ciudadana y su vinculación con la tarea de gobierno.

Líneas de acción temáticas

Participación Ciudadana

- ❑ Fomentar la participación efectiva de los ciudadanos, para colaborar con las autoridades y mantener una actitud crítica y vigilante de las acciones de gobierno.
- ❑ Fortalecer la consulta popular para que sea un mecanismo de participación social de los grandes temas de la agenda estatal frente a la toma de decisiones.

Legislatura eficiente y cercana a la ciudadanía

- ❑ Construir lazos permanentes de los legisladores con el elector.
- ❑ Participar activamente a través de las respectivas comisiones en la revisión, fiscalización y aprobación en su caso de la cuenta pública estatal y hacienda pública municipal; además del presupuesto de egresos y la ley de ingresos del Estado y sus municipios.
- ❑ Revisar y adecuar permanentemente el marco jurídico del Estado de Hidalgo.
- ❑ Presentar iniciativas de ley que abanderan las causas sociales.

Coordinación entre los poderes federales y los poderes locales

- ❑ Promover una agenda legislativa consensuada con las fuerzas políticas y el ejecutivo, que responda a las necesidades de la sociedad.

Federalismo

- ❑ Fortalecer las atribuciones de los municipios en materia fiscal y de gasto e incrementar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

2. CONSTRUCCIÓN DE UN HIDALGO SEGURO

Diagnóstico

Nueva Alianza Hidalgo deberá proponer reformas necesarias para lograr una reingeniería institucional que abarque al poder ejecutivo, legislativo y judicial, de todos ellos es quizás este último el de mayor importancia, pues el sistema de impartición de justicia es determinante para asegurar el correcto funcionamiento de otros sectores importantes para la sociedad.

Por estos motivos la reforma al poder judicial debe considerarse el aspecto más importante en el diseño institucional, para impulsar las grandes reformas sociales del estado. Si una sociedad se somete al imperio de la ley, mediante ello, a la autoridad de los jueces como órganos imparciales de impartición de justicia, estaremos en el camino para acabar con las prácticas de corrupción y las distorsiones del sistema que tanto afectan a la utilización correcta de los recursos.

En este sentido hay que tener muy presente la importancia que representa en términos de atracción de inversión, contar con un sistema judicial honesto y veraz que asegure a las personas que las leyes serán respetadas.

En Hidalgo el 43.8% de la población viven en situación de pobreza (CONEVAL 2018) el desempleo y la falta de oportunidades, desencadenan una serie de situaciones que perjudican a la sociedad, tal es el caso de la delincuencia, no solo se trata de una falta de dinamismo en la economía sino también del peso cultural donde la falta de valores inciden en la conducta de los ciudadanos. Es imprescindible que se garantice el orden público, la protección y defensa de las personas, familias y sus bienes, para poder brindar estabilidad del estado y confianza en las instituciones.

En Nueva Alianza Hidalgo propugnamos por poderes eficaces, eficientes, honestos y sensibles, respetuosos de la legalidad y los derechos humanos.

Líneas de acción temáticas

Reforma Judicial

- ❑ Nueva Alianza Hidalgo impulsará la ejecución de la reforma judicial al sistema penal acusatorio y adversarial, que requiere la actualización y profesionalización de los operadores jurídicos y de los primeros respondientes.

Protección a víctimas

- ❑ Fomentar la atención a víctimas y familiares, brindando apoyo psicológico y de formación preventiva con el objetivo de restablecer en lo posible la normalidad en sus vidas y neutralizar vulnerabilidades.

Educación y prevención

- ❑ Impulsar programas de prevención social a través de la educación y generar oportunidades de desarrollo personal, familiar y comunitario.

Policías Estatales y Municipales

- ❑ Reclutamiento del personal de seguridad bajo criterios de control, pruebas de confianza y pruebas físicas para determinar la viabilidad del cargo, estableciendo policías estatales y municipales únicas.
- ❑ Profesionalización de los cuerpos policíacos.
- ❑ Impulsar la capacitación y pruebas de control permanente de los policías en servicio.
- ❑ Dotar del equipo necesario al cuerpo policíaco para el cumplimiento de sus funciones.
- ❑ Mejorar el salario del personal de seguridad.

Políticas Públicas y Seguridad

- ❑ Impulsar políticas públicas y direccionar esfuerzos presupuestales con un enfoque integral; que contribuyan a disminuir la inseguridad, violencia e impunidad.
- ❑ Exhortar a los presidentes municipales de los 84 municipios para ampliar la instalación de cámaras de seguridad en plazas públicas, escuelas, en comercios, calles con movilidad sustantiva, callejones, parques, espacios deportivos, entre otras.

3. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Diagnóstico

La SEPH (Secretaría de Educación Pública de Hidalgo) notificó que durante el ciclo escolar 2019-2020 con el esfuerzo y dedicación de 54 mil 314 directivos, docentes y personal de apoyo, se atendieron a 1 millón 27 mil 948 alumnos en 8 mil 721 escuelas de educación básica.

En preescolar se tiene una matrícula de 112 mil 916 estudiantes que asisten a 3 mil 89 planteles con lo que aseguró que la población entre cuatro y cinco años de edad está cubierta por completo.

La educación primaria apuntó que Hidalgo tiene el octavo lugar nacional en cobertura con más de 3 mil 176 planteles que atienden a 349 mil 453 estudiantes con lo que aseguró que está garantizada la cobertura total de niños y niñas en edad de cursar este nivel, así mismo en lo referente a eficiencia terminal destacó que Hidalgo se encuentra en el quinto lugar en el país.

En educación secundaria el estado ha logrado escalar tres peldaños y se encuentra en segundo lugar a nivel nacional en cobertura con una atención total a jóvenes en edad de cursar estos estudios, es decir una población de 171 mil 896 en mil 335 escuelas de educación secundaria, además de presentar una eficiencia terminal del 90.6 por ciento.

Sin embargo el abandono escolar no ha sido erradicado completamente, hasta el momento se ha logrado aminorar a un 3.2 por ciento, lo que ubica a la entidad por debajo de la media nacional con un 4.4 por ciento y otorga a Hidalgo el cuarto lugar con menor abandono escolar. Además en analfabetismo nos encontramos en 7° lugar a nivel nacional, por lo cual 30 de los 84 municipios se encuentran en situación preocupante.

Por ello en Nueva Alianza Hidalgo; nuestra mayor preocupación es la educación y la ponemos en primer plano a desarrollar dentro de nuestra agenda, situamos a la educación y a los docentes como el punto de partida para la obtención del desarrollo económico y la seguridad social. La educación es la herramienta probada para contribuir al respeto de la dignidad humana, respeto por los derechos humanos y la naturaleza, fomenta la cultura de paz, promueve la solución no violenta de conflictos, la honestidad, el civismo y los valores necesarios para transformar la vida pública y el desarrollo del Estado de Hidalgo.

Para Nueva Alianza Hidalgo se considera la educación como el eje rector en el desarrollo del Estado. Sin educación no hay desarrollo y sin éste no puede haber educación de calidad que posibilite la generación

de conocimientos. Esto obliga a una nueva visión y misión de la educación como el espacio estratégico y clave del futuro para las generaciones venideras y que permite encarar demandas y resolver problemas de la sociedad hidalguense.

El Estado de Hidalgo se enfrenta a grandes retos en materia de educación, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 8.7, lo que equivale a poco más de segundo año de secundaria. A nivel nacional, la población de 15 años y más tiene 9.2 grados de escolaridad en promedio, lo que significa un poco más de la secundaria concluida. De cada 100 personas de 15 años y más, 6.7 no tiene ningún grado de escolaridad, 56.9 tienen educación básica, 20.3 finalizaron la educación medio superior, 14.9 concluyeron la educación superior. En Hidalgo, 8 de cada 100 personas de 15 años y más, no saben leer ni escribir. (INEGI, 2015) (CONAPO).

Nueva Alianza Hidalgo sumará esfuerzos para lograr una cobertura en educación básica, media superior y superior, las condiciones de infraestructura, de conectividad y equipamiento en tecnologías de la información, la formación continua del docente y como resultado multifactorial contextual; dificultades en el logro académico, donde el mérito indiscutible corresponde a los trabajadores de la educación de nuestra entidad, que aún en condiciones adversas y de vulnerabilidad cumplen y logran los propósitos de su labor con profesionalismo.

Las políticas públicas en materia de educación en Hidalgo, deben contribuir al desarrollo integral y permanente de todos los educandos y a la escuela como receptor de todos los esfuerzos presupuestales.

Asimismo, es imprescindible mantener la defensa del conjunto de derechos laborales, profesionales económicos de todos los trabajadores de la educación, destacando el aseguramiento de la estabilidad laboral, garantizando al magisterio una plataforma que responda a sus necesidades mediante un salario digno que le permita obtener un nivel de vida decoroso para ellos y su familia que permita disponer del tiempo necesario para la preparación de sus clases y realizar actividades destinadas a su desarrollo personal y profesional.

La ley General de Educación establece que la federación debe destinar no menos del 8% del PIB para el financiamiento de la educación pública y servicios educativos para garantizar la accesibilidad y gratuidad, de ese porcentaje el 1% se destinará al gasto para la educación superior, la investigación científica, humanística, así como al desarrollo tecnológico y la innovación en las instituciones de educación superior. Además, que los recursos federales recibidos para los servicios educativos a la entidad no serán transferibles y deberán aplicarse íntegra, oportunamente y exclusivamente a la prestación de

servicios y actividades educativas en la propia entidad.

Con el fundamento en el Artículo 3º de la CPEUM (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos); Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia. Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por este, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social. Tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional.

Líneas de acción temáticas

Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes como prioridad de las políticas educativas.

- ❑ Consolidar los programas de apoyo e incentivos económicos para fortalecer el acceso, tránsito, permanencia y egreso de la educación obligatoria de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- ❑ Dotar del presupuesto suficiente para las escuelas y así atender las necesidades de la comunidad escolar y lograr los fines de la educación.
- ❑ Fortalecer los programas de educación indígena, asegurando la universalidad, inclusión y excelencia en su lengua materna, generar apoyos que aseguren el acceso, tránsito, permanencia, egreso de la educación obligatoria y acceso a oportunidades de sustento económico digno.
- ❑ Ampliar la cobertura y excelencia de la educación inicial, preescolar y media superior para lograr que todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes transiten y egresen de la educación obligatoria.
- ❑ Promover la actualización constante y permanente de los modelos educativos de la educación básica para integrar las habilidades que requieren los estudiantes considerando

el carácter regional, local, contextual y situacional del proceso de enseñanza aprendizaje.

- ❑ Diseñar planes y programas de estudio con perspectiva de género para contribuir a una sociedad donde las mujeres y hombres se les reconozcan sus derechos y los ejerzan en igualdad de oportunidades.
- ❑ Considerar en el diseño de los planes y programas una educación sexual integral y reproductiva que implique el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar, la maternidad y paternidad responsable, prevención de embarazos en adolescentes e infecciones de transmisión sexual.

El docente como agente de cambio.

- ❑ Fomentar mediante campañas mediáticas el respeto a la práctica docente por parte de la sociedad y autoridades.
- ❑ Priorizar la labor docente sobre la carga administrativa para centrar el máximo esfuerzo en lograr horas efectivas de clase.

Formación, capacitación y actualización docente.

- ❑ Propiciar que los planes y programas de estudio de las instituciones formadoras de maestras y maestros sean acordes a los fines de la nueva escuela mexicana para garantizar la admisión al sistema educativo de los recién egresados de estos institutos.
- ❑ Fortalecer el desarrollo profesional en la formación inicial, capacitación permanente y actualización para el logro de los fines de la educación.
- ❑ Reducción de las cargas administrativas para los docentes con el fin de orientar su tiempo al desarrollo profesional.
- ❑ Garantizar el derecho de los trabajadores de la educación a la capacitación y actualización.
- ❑ Integración de un acervo físico y digital estatal de bibliografía actualizada que permita a los docentes acceder a propuestas pedagógicas innovadoras.

Seguridad laboral.

- ❑ Otorgarle un salario digno que le permita alcanzar un nivel de vida decoroso para ellos y

su familia, que le permita disponer del tiempo para su desarrollo personal y profesional.

- ❑ Respetar el salario y prestaciones federales y estatales obtenidas hasta la fecha.
- ❑ La capacitación y actualización estén vinculadas a estímulos económicos que permitan incrementar el salario base y acceder a horas adicionales.
- ❑ Nueva Alianza Hidalgo exhortará a la Secretaria de Educación Pública del Estado de Hidalgo, para que todas las plazas otorgadas u horas adicionales sean basificadas a los seis meses un día, incluyendo las horas interinas en secundaria general y técnica.

Financiamiento de los servicios educativos.

- ❑ Incidir desde el ámbito de competencia del Congreso del Estado para que la federación destine el 8% del PIB al rubro educativo y su impacto correspondiente en nuestra entidad.
- ❑ Gestionar ante la autoridad estatal la mejora de la escuela y en especial las ubicadas en zonas de marginación para que puedan operar con calidad, seguridad, funcionalidad, equidad, exclusividad e higiene.
- ❑ Seguir impulsando el mantenimiento del programa “La Escuela es Nuestra” lo que antes se conocía como Escuelas de Tiempo Completo.
- ❑ Exigir a la autoridad la asignación de claves presupuestales para los docentes adscritos a las escuelas incluidas en el programa “La Escuela es Nuestra”.
- ❑ Exigir a la autoridad que no suspenda el pago de las horas interinas en secundaria general y técnica.
- ❑ Propugnar ante la autoridad competente la asignación de profesionales de asistencia a la educación como psicólogos, médicos, nutriólogos, entre otros.
- ❑ Exhortar para que sean asignadas a las escuelas condiciones de conectividad y tecnologías de la información y comunicación para el desarrollo de habilidades digitales de las y los alumnos cerrando la brecha digital.

Educación Media Superior.

- ❑ Garantizar que todos los alumnos egresados de educación básica transiten y egresen de la educación media superior mediante la cobertura del servicio.
- ❑ Brindar apoyos económicos a los alumnos y alumnas en condiciones de vulnerabilidad

para disminuir la deserción y abandono escolar.

- ❑ Fortalecer este nivel aperturando escuelas de formación técnico bachiller que le ofrezca a la población la oportunidad de adquirir competencias para el trabajo y mejorar sus ingresos a corto plazo.
- ❑ Fortalecer los programas de seguimiento educativo para identificar y abatir las principales causas de deserción escolar en el nivel medio superior para garantizar la inclusión, permanencia y continuidad.
- ❑ Exigir que se diseñen planes y programas de estudio de nivel medio superior flexibles, que se adapten a la vocación de la región y a la demanda del sector productivo.

Educación Superior e Investigación.

- ❑ Fomentar acciones institucionales para compensar las desigualdades y la inequidad por razones económicas, género, origen étnico y discapacidad propiciando la inclusión, continuidad y egreso oportuno.
- ❑ Establecer mecanismos de apoyo académico y económico que responda a las necesidades de los estudiantes.
- ❑ Gestionar ante gobierno de la entidad que sea otorgado más recursos económicos para la investigación científica, humanística y desarrollo tecnológico.

Arte y Deporte.

- ❑ Fortalecer los programas de generación cultural y artística, que fomenten la paz y el desarrollo armónico de la sociedad hidalguense.
- ❑ Consolidar los programas de recuperación de espacios públicos para transformarlos en espacios óptimos y seguros para la práctica deportiva.
- ❑ Brindar a los deportistas y artistas destacados y con representación para la entidad, estímulos económicos para que continúen y obtengan resultados exitosos en las competencias o exhibiciones.

Alfabetización.

- ❑ Exhortar al Instituto hidalguense de Educación para Adultos (IHEA), para que impulsen políticas públicas y se hagan campañas eficaces y eficientes, con estrategias educativas para erradicar el analfabetismo en Hidalgo, todo ello para que la población tenga mejor calidad de vida.

4. CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Diagnóstico

En Nueva Alianza Hidalgo, sabemos de la importancia de la ciencia y la tecnología y su influencia en los procesos de transformación política de las sociedades es indiscutible, debido al gran impacto que generan en la mejora de la calidad de vida de las personas, además de los cambios en las formas de vida humana, la ciencia y la tecnología están presentes en las agendas gubernamentales y no gubernamentales, en la conformación de la realidad presente y en la futura. Es por ello que se debe generar un seguimiento de los objetivos, la financiación, los mecanismos de evaluación y de control, y en general, sobre las decisiones que afectan a la orientación y al gobierno de la actividad tecnocientífica.

Actualmente y de acorde a los indicadores del INEGI, nuestra entidad hidalguense ocupa la posición número 17 dentro del Índice Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, la posición número 14 del indicador de Inversión pública y privada en Ciencia Tecnología e Innovación, y la posición 19 en producción científica. Aún existe mucho por lo cual legislar en este importante sector, debido a ello y en estricto y puntual apego a la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Hidalgo, y al reglamento de la ley antes mencionada, en Nueva Alianza Hidalgo, proponemos una serie de líneas de acción que ayuden al fortalecimiento y la consolidación de un Estado que garantice la mejora de las condiciones de ciencia y tecnología en los 84 municipios del estado.

Líneas de acción temática

Por ello pugnamos que el grupo legislativo de Nueva Alianza Hidalgo trabaje sobre las siguientes líneas de acción:

- ❑ Continuar mejorando el posicionamiento en el ranking Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y fortalecer el CITNOVA (Consejo de Ciencia y Tecnología e Innovación) para lograr explotar el capital de conocimiento a través de las líneas de investigación alineados a las áreas estratégicas estatales.
- ❑ Preparar profesionales que actúen cada vez más rápido ante las necesidades del futuro, aprendiendo a crear soluciones reales a problemas reales a través de la investigación y las herramientas que les ofrece la ciencia y tecnología.

- ❑ La búsqueda de la permanencia y mejora de los recursos que permiten el avance tecnológico y científico, además de la implementación de programas apegados al marco jurídico del CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), para lograr generar instrumentos de transformación en nuestra sociedad.
- ❑ Establecer un Sistema Estatal de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico y Posgrado, esto con el fin de contar con un equipo de profesionales provenientes de nuestro Estado que estén preparados para los retos científicos e internacionales a nivel global.
- ❑ Establecer Líneas de investigación tecnocientíficas con atención a problemáticas estatales.

5. EMPLEO, COMPETITIVIDAD Y BIENESTAR SOCIAL.

Diagnóstico

Es prioritario acelerar la economía para hacer posibles los anhelos de más y mejores empleos y bienestar social. El crecimiento económico está aún por debajo de las expectativas, se ubicó en 1.4% en 2013 y alrededor del 2% en el 2014. La actividad económica en Hidalgo reveló una expansión de 9.1% anual en el primer trimestre del 2016, muy por encima del crecimiento en el resto de las entidades y del país en general, es así que en Hidalgo se registraron 98, 567 unidades económicas con un total de 367, 548, 551 y una producción bruta total de 305, 949, 311.

Es imprescindible aumentar la productividad y competitividad del Estado de Hidalgo, para ello se cuenta con una base de reformas estructurales que no son suficientes para aumentar significativamente la inversión y el empleo. En los siguientes años será necesario impulsar leyes y políticas económicas para la creación de PyMES, acceso a crédito a tasas competitivas, mejoramiento de la infraestructura, estrategias de convergencia de las distintas regiones del estado y acciones para el desarrollo agropecuario, entre otras.

Líneas de acción temáticas

Productividad y educación

- ❑ Incentivar fiscalmente la inversión en ciencia, tecnología e innovación en el sector privado, además de apoyos presupuestales en el público.
- ❑ Adecuar los programas de estudio a las actividades que mayor demanda de trabajo están generando, particularmente al sector energético.

Impuestos

- ❑ Prescindir de incrementos a las tasas impositivas locales.

Empleo

- ❑ Dotar de recursos fiscales suficientes a los programas que buscan promover la formalización.
- ❑ Proponer mecanismos para permitir que estudiantes de excelencia puedan incorporarse laboralmente al impulso de este sector, logrando la formación de expertos y especialistas en estos rubros.

6. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

Diagnóstico

El estado de Hidalgo cuenta con 2, 858,359 habitantes de los cuales 1, 489,334 son mujeres, es decir el 52.1% de la población, es femenina y está concentrada en la población de 15 a 29 años. (INEGI, 2015). Se estima que para dentro de 10 años, la población presentará mayor concentración de mujeres en el rango de edad de 45 a 64 años. (Conapo, 2015).

La población femenina es demasiado importante en el desarrollo político, social y económico en cada entidad federativa de México y se le debe de reconocer como tal, por eso, damos a conocer las problemáticas que enfrenta todo el país. Específicamente en el Estado de Hidalgo, 4 de cada 10 mujeres viven ya sea casadas o en unión libre, así como cada 6 de 10 son jefas de familia, (Conapo, 2015), y en Nueva Alianza Hidalgo, reconocemos que dicha cuestión, es un trabajo arduo.

La Secretaría de Salud de Hidalgo, señala que desde el 2016 a junio de 2020, se han registrado 38,340 nacimientos en mujeres adolescentes de 10 a 19 años de edad y se cuenta con 158 servicios amigables para adolescentes. Aunque se ha disminuido el número de embarazos entre estos años, se debe dar un trato digno, educación sexual, apoyo psicológico y económico para que este porcentaje de población femenina, pueda contar con un buen desarrollo de vida, ya que este es el principal factor por el cual abandonan sus estudios. Por otra parte, se debe impartir educación con respecto a la salud sexual y prevención de cáncer de mama, ya que en promedio el 40% de las mujeres, se realizan la prueba del Papanicolaou, mientras que 27 de cada 100, solicitan la exploración clínica de senos, siendo este el medio de mayor mortandad en la mujer. (INEGI, 2015).

La diversidad lingüística forma parte de la historia de nuestro país, 42 agrupaciones lingüísticas para ser exactos, pero predominan la otomí y el náhuatl siendo estos los más hablados por las mujeres que por los hombres. Por eso mismo, se debe de respetar y seguir preservando estas lenguas. En este rubro, a este porcentaje de la población, no se les da en totalidad el conocimiento de sus derechos como mujer.

Desafortunadamente, en México, se vive con mucha inseguridad para las niñas, adolescentes y mujeres, ya que 6 de cada 10 mujeres mexicanas, han enfrentado al menos un incidente de violencia y con respecto a las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual, se registra que el 41.3%, ha sufrido dicha problemática. (ONU Mujeres, 2018).

Lamentablemente, en la República Mexicana, con datos del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad

Pública, de enero a noviembre del 2018, se han registrado 786 feminicidios, de los cuales 20, fueron en el Estado de Hidalgo.

En Hidalgo, desde el 2013, año en que se tipificó el feminicidio, a febrero de 2019, se han registrado 200 muertes violentas de mujeres. (Seiinac, 2019).

Gracias a las investigaciones de la organización civil mexicana Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A.C (Seiinac), el Estado de Hidalgo, cuenta con información más precisa sobre la violencia contra las mujeres, para hacer concientización e impulsar políticas públicas para ir erradicando esta problemática.

A la mujer siempre se le ha considerado como el sexo débil, y por tanto en muchas de las situaciones se ve mermada esa posición en el ámbito laboral, político y social; por lo que la mujer reclama ser incluida y posicionada, quitando el estigma de “débil” para encumbrarla y lograr un empoderamiento real y efectivo.

En Nueva Alianza Hidalgo, estamos en contra de la violencia contra la mujer y estamos comprometidas y comprometidos a hacer políticas públicas estrictas que impulsen su erradicación. Derivado a ello, queremos que toda la población de mujeres en el Estado de Hidalgo, gocen plenamente sus derechos y se haga justicia, si en dado caso que alguien los llegue a violentar.

Buscamos una mayor participación de la mujer en la vida política y laboral; en equidad e igualdad de condiciones, se debe de empoderar a este sector de la población y fortalecer las redes de apoyo que permitan generar alianzas estratégicas, a fin de alcanzar estos objetivos.

Líneas de acción temáticas

Políticas públicas de género

- ❑ Vigilar el cumplimiento de criterios de equidad de género en el diseño de las políticas públicas, como recurso para promover mejores condiciones de desarrollo de las mujeres.
- ❑ Hacer efectiva la participación de la mujer, establecida en la ley, en los ámbitos de la vida pública, gubernamental y privada.

- ❑ Impulsar la creación de nuevas guarderías para la atención de hijos de madres trabajadoras.
- ❑ Legislar e implementar mecanismos de denuncia, atención y sanción a todas las formas de violencia en razón de género.
- ❑ Códigos penales que prevean sanciones a funcionarios públicos que retrasen la investigación por delitos de feminicidio y trata de blancas.

Políticas públicas de seguridad para la mujer

- ❑ Impulsar políticas públicas estrictas en materia de procuración de justicia para que no queden impunes los feminicidios, denuncias contra la violencia a la mujer y acoso sexual que hay en nuestra entidad federativa.
- ❑ Crear políticas públicas, donde se promueva mediante los medios de comunicación, la detención del acoso sexual, hacerles saber qué es, cuántos tipos de acoso sexual existen, cómo denunciarlo y a dónde acudir. Todo ello, para que la población se sienta con más confianza.
- ❑ Crear políticas públicas para que en todo Hidalgo, se tenga un transporte exclusivo para las mujeres, que sea digno, eficiente, eficaz y tenga el alcance para las mujeres en Hidalgo.

Educación

- ❑ Promover la incorporación de adultas mayores, mujeres con discapacidad y mujeres indígenas al sistema educativo a fin de disminuir en gran medida y erradicar la brecha de género en alfabetización y alfabetización digital.
- ❑ Fortalecer los programas de apoyo a la educación con perspectiva de género, en especial, aquellos destinados a las madres y jefas de familia.
- ❑ Crear campañas educativas desde el nivel preescolar hasta el nivel superior, para reducir la violencia en contra de las niñas, adolescentes y mujeres.
- ❑

Salud

- ❑ Impulsar programas efectivos para la detección oportuna y tratamiento de cáncer de mama, cérvico-uterino, además de adaptar mecanismos para disminuir las tasas de mortalidad materno-infantil.

- ❑ Aumentar los recursos presupuestales al sector salud, destinados a la atención de la mujer, con énfasis en la maternidad en regiones de menores ingresos.
- ❑ Asignar mayor presupuesto para el Instituto Hidalguense de las mujeres, para que brinde mejor apoyo psicológico para las mujeres que fueron violentadas físicamente, sexualmente y psicológicamente.

Empleo

- ❑ Promover una cultura empresarial y gubernamental, que incorpore a las mujeres como parte de su fuerza laboral y se garanticen ascensos en el desarrollo profesional avalando la paridad de sueldos.

7. FUERZA DE LA JUVENTUD

Diagnóstico

Los jóvenes son el corazón e impulso innovador de Hidalgo. Nueva Alianza Hidalgo se ha propuesto garantizar que adolescentes y jóvenes tengan acceso a un sistema de política pública y programas que atiendan de forma integral sus necesidades, prestando atención particularmente al entorno social, económico, político, educativo y de salud en el que viven. Por ello buscamos incentivar la participación de la juventud hidalguense a través de la formación de su propio liderazgo y desarrollo de capacidades políticas y sociales.

Según el Centro Integración de Jóvenes en el Estado de Hidalgo, nos indica que del 2008 al 2019, la entidad registró un crecimiento de 450% en el consumo de metanfetaminas por jóvenes y adolescentes. Desafortunadamente, la edad en la que se encuentra concentrado la incidencia en el uso de sustancias como cristal, marihuana, alcohol y tabaco es de 12 a 19 años, los problemas que se suscitan a través de dicho problema, es que 1 de cada 4 adolescentes entre 14 y 19 años, se suicida.

De acuerdo a datos recabados de INEGI 2015, se estima que aproximadamente un 34,45% del 100% de habitantes en el Estado de Hidalgo son jóvenes entre 12 a 29 años de edad. La entidad debe aprovechar el bono demográfico que, significa contar con 984,763 de jóvenes Hidalguenses, teniendo la necesidad de ampliar la presencia de las juventudes en los procesos de consulta y toma de decisiones, con voz y voto el cual es impulsado en Nueva Alianza Hidalgo, es por ello que proponemos las siguientes líneas de acción.

Líneas de acción temática

Salud

- ❑ Fortalecer la educación sexual que se imparte en los niveles educativos, fomentar conductas responsables en el ejercicio de la sexualidad, orientada a su plena aceptación e identidad, así como, a la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, los embarazos no deseados y el abuso o violencia sexual.
- ❑ Revisar y exhortar adecuar los marcos reglamentarios municipales para la venta de tabaco y bebidas alcohólicas.
- ❑ Diseñar estrategias de comunicación con enfoques innovadores y creativos, con pautas que sensibilicen sobre salud sexual o reproductiva para adolescentes y jóvenes, incorporando

el uso de las tecnologías de la información.

- ❑ Buscar y proponer mecanismos para garantizar el acceso a métodos anticonceptivos y universalidad de la educación sexual, especialmente para evitar el embarazo adolescente.
- ❑ Incrementar presupuesto para el centro de integración de jóvenes, para que cuenten con personal capacitado, para que puedan impartir un servicio digno, eficaz y eficiente para las y los jóvenes que lleguen a requerirlo.
- ❑ Hacer campañas de concientización con personal capacitado en materia de prevención de adicciones para los padres de familia y el alumnado para el nivel medio superior.

Seguridad

- ❑ Fortalecer el marco jurídico que garantice seguridad a la integridad personal de los jóvenes garantizando el cumplimiento de las leyes estatales para el desarrollo integral de las juventudes, ya que ésta constituye una prioridad para el desarrollo humano y una condición necesaria de libertad.
- ❑ Prevenir la violencia de género.
- ❑ Promover medidas alternativas a la privación de libertad (libertad vigilada, justicia juvenil restaurativa, trabajos comunitarios), debido a que el encarcelamiento de jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley, no ha logrado impactos relevantes en términos de rehabilitación y reinserción social.

Ciudadanía

- ❑ Fomentar la participación democrática de los jóvenes en asuntos de carácter público, promover la libre expresión, ofrecer seguridad a los jóvenes para manifestarse pacíficamente en lugares públicos, garantizando su seguridad y el no ejercicio de la violencia por manifestar sus ideas.
- ❑ Respetando la normatividad de la Ley de la Juventud del Estado de Hidalgo, proponemos fomentar la creación de un consejo consultivo juvenil que sea presidido por jóvenes con plena injerencia en la toma de decisiones sobre asuntos públicos.
- ❑ Promover el desarrollo del talento, la creatividad, la mentalidad empresarial y las expresiones culturales entre los jóvenes, premiar el desarrollo de las competencias interculturales y el aprendizaje de lenguas extranjeras para reducir las barreras a la movilidad transfronteriza.

Espacios de expresión

- ❑ Recuperar espacios públicos para que los jóvenes puedan utilizarlos para su esparcimiento, expresión y recreación, que promuevan un mejor uso del tiempo libre.
- ❑ Legislar para la asignación de fondos públicos para realizar actividades que permitan que las y los jóvenes se acerquen a la cultura y tradición del estado.

Empleo

- ❑ Modernizar la oferta de formación técnica y profesional disponible.
- ❑ Generar un área específica dentro de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Desarrollo Económico que se dedique específicamente a vincular el último año de estudios con el trabajo en empresas privadas o en proyectos específicos.
- ❑ Promover que a través de la secretaria de Desarrollo Económico un observatorio laboral para jóvenes, que permita, en tiempo real, conocer ofertas, características, necesidades y salarios en su primer empleo.
- ❑ Atender las oportunidades laborales para la juventud hidalguense sin discriminación, para preparar a las nuevas generaciones frente a los retos que la actualidad impone.
- ❑ Legislar por el aumento en el presupuesto para proyectos de emprendedores.

Educación

- ❑ Revisión y modificación de reglamentos de los sistemas de asignación de becas e instrumentos similares para la población joven, creando un padrón público de beneficiarios (as), permitiendo así conocer el tipo de asignación, tiempo, lugar y grado escolar de apoyo, generando una estrategia de asignación de becas recursos y apoyos que sea incluyente, transparente, objetiva y focalizada.
- ❑ Promover que a través de la Secretaria de Educación Pública del Estado de Hidalgo un sistema de generación de nuevas capacidades docentes para profesores y profesoras, cuya labor se enfoca a las juventudes en todos los niveles.
- ❑ Fomentar la creación de programas de capacitación personal y laboral para la juventud en asociación con el sistema educativo estatal, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil.

8. DERECHOS HUMANOS

Diagnóstico

De acuerdo con el Segundo informe anual de actividades de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo 2018-2023, se recibieron 6,643 asuntos, de las cuales 4,507 se les brindó orientación en la materia, se formaron 956 cuadernos de antecedentes y 5 recomendaciones específicas. Posteriormente a ello, se recibieron 1,180 quejas de forma anual y ya con las que tenían de otros años, se archivaron 1257. (CDHEH, 2020)

Los datos estadísticos del Sistema de Orientaciones y Quejas de la CDHEH, menciona que las personas que fueron discriminadas de junio de 2015 a junio de 2020, dio un total de 412, con 252 hombres y 160 mujeres. (CDHEH, 2020) Tomando en cuenta dichos datos, los principales motivos por los cuales la mujer se sintió discriminada, fue por embarazo, sexo, discapacidad, estado de salud, religión y edad y los motivos por los cuales el hombre se sintió discriminado fue por Religión, ideología, discapacidad, estado de salud, edad y preferencia sexual.

Derivado de lo anterior INEGI (2015) menciona en su tasa de incidencias de presuntos hechos violatorios por cada cien mil habitantes, que en el estado de Hidalgo 118.1 son de esa naturaleza, de los cuales 91.4 se constituyen dentro de la tasa de prevalencia de víctimas de presuntos hechos violatorios por cada cien habitantes.

Nuestro estado cuenta con catorce oficinas dedicadas exclusivamente al tema de derechos humanos, 2 de ellas se encuentran en la capital, de acuerdo con las cifras de la CDHEH,

Nueva Alianza Hidalgo, proclama y lucha por la prevalencia de los derechos humanos y el respeto a los derechos fundamentales; defendiéndolos en todas las instituciones públicas y creando instrumentos jurídicos y políticos que hagan valer su irrestricta vigencia.

Como la marca la Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.

Líneas de acción temáticas

Derechos humanos

- Promover acciones legislativas que contribuyan a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos y la formación de una cultura de la legalidad.
- Que se cuente con el presupuesto para que se tenga mayor infraestructura y se hagan

más visitadurías regionales, para que tenga un mayor alcance en la sociedad hidalguense.

- ❑ Aprobar presupuesto para que se promuevan los derechos humanos en redes sociales, televisión, radio, periódicos y en las zonas donde no se cuente con un medio de información ya mencionado, mandar a personal capacitado tanto en el tema, como en lenguaje.

Pueblos originarios

- ❑ Aprobar el presupuesto para contar con intérpretes y traductores en los ámbitos civiles o penales.
- ❑ Promover los derechos políticos de los pueblos originarios y las candidaturas indígenas a puestos de elección popular.

Personas con discapacidad

- ❑ Impulsar desde el legislativo acciones para la contratación de personas con discapacidad.
- ❑ Difundir los derechos y obligaciones laborales de los trabajadores con discapacidad con un enfoque de inclusión laboral.
- ❑ Aprobar el presupuesto para contar con intérpretes y traductores en los diversos sistemas de comunicación para personas con discapacidad, en los ámbitos civiles o penales.
- ❑ Impulsar la creación de condiciones objetivas para la plena incorporación social de las personas con discapacidad.

Educación

- ❑ Garantizar la implementación de políticas educativas con enfoque de inclusión para mejorar el acceso, permanencia, y conclusión de estudios en todas las modalidades y niveles académicos a que tienen derecho los grupos vulnerables.
- ❑ Promover mayor presupuesto para que la CDHEH, pueda impartir mejores capacitaciones sobre los derechos humanos a servidores públicos y docentes, para que los apliquen de forma correcta en sus ámbitos laborales.

9. DISCAPACIDAD

Diagnóstico

Una persona es minusválida cuando se le obstaculizan las oportunidades y derechos de los que naturalmente dispone y que son necesarios para satisfacer las necesidades fundamentales de la vida, incluida la vida familiar, la formación académica, el trabajo, la vivienda, la seguridad económica y personal, la participación en los entes políticos y sociales, las actividades religiosas, las relaciones afectivas y sexuales, el acceso a instalaciones públicas, la libertad de movimientos y el modo general de vida cotidiana. La minusvalía es una situación social de desventaja que impone una limitación personal, los discapacitados han sido considerados como ciudadanos de segundo orden, por ello se debe pugnar por restablecer su posición de igualdad y participación, en Nueva Alianza Hidalgo nuestro compromiso es resguardar la garantía de los derechos de las personas con alguna discapacidad, generar estrategias que ayuden a mejorar su calidad de vida, y apoyen a la integración y normalización en todos los aspectos de su vida.

En nuestra entidad hidalguense aproximadamente el 5.61 por ciento de la población total padece algún tipo de discapacidad, esto según datos recabados del INEGI, es ahí donde radica la importancia de legislar en favor de fortalecer y enriquecer la Ley Integral para las personas con discapacidad del Estado de Hidalgo, además se debe impulsar la adopción de acciones firmes que encaminen a erradicar la discriminación hacia este grupo vulnerable, y garantizar el total ejercicio de sus derechos.

Líneas de acción temáticas

Para ello proponemos:

- ❑ Impartir pláticas y talleres que sirvan como guías de apoyo o referentes a las familias que tengan un integrante con alguna discapacidad a fin de promover su autonomía y determinación.
- ❑ Creación de centros de educación especial para garantizar el ejercicio del derecho a la educación a las personas con discapacidad, además de legislar en favor de escuelas de infantiles de integración.
- ❑ La búsqueda de una reorganización de los espacios públicos y señalamientos a fin de facilitar la movilidad a las personas con discapacidad.

- ❑ Establecer un programa de empleabilidad para promover la autonomía económica e impulsar la inclusión de las personas con discapacidad.
- ❑ Generar condiciones de accesibilidad en las instalaciones educativas, proporcionando los apoyos didácticos, materiales y técnicos con los ajustes debidos y contando con personal docente capacitado.
- ❑ Fomentar la capacitación en el uso del lenguaje de señas y el sistema de escritura braille para las personas con discapacidad visual.
- ❑ A través del grupo legislativo de Nueva Alianza Hidalgo exhortar al gobierno del Estado para que las terapias y rehabilitación a las personas con discapacidad en condiciones de vulnerabilidad económica, sean gratuitas.

10. SOSTENIBILIDAD, URBANISMO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Diagnóstico

Actualmente en el Estado de Hidalgo, existen muchos problemas relacionados con el ambiente, ya que de forma paulatina se están perdiendo sus ecosistemas y está afectando la salud de la sociedad hidalguense. Se han realizado diferentes propuestas, programas y actividades, pero no se han hecho de forma ortodoxa, puesto que continuamos teniendo dichos problemas.

Además de la creciente ocupación del suelo urbano y del impacto que proyecta la red de movilidad, la huella que deja cada una de las ciudades para mantener o aumentar la complejidad de su organización y estructura, escada día más grande. Se asocia con grandes problemas ambientales como la contaminación del suelo y subsuelo, la desertificación de la tierra, contaminación de los mantos acuíferos, devastación de las zonas de recarga de los mantos acuíferos, escasez del agua, contaminación del agua potable por infiltración, deficiente infraestructura, emisiones de dióxido de carbono, entre otros.

En Nueva Alianza Hidalgo promovemos la construcción de una política urbana que priorice el desarrollo sustentable y competitivo, donde se busque conservar la biodiversidad del Estado de Hidalgo. Generaremos políticas modernas ambientales, ya que debemos de adaptarnos a los cambios climáticos.

Los presupuestos de los municipios deben dirigirse a mejorar la calidad de los espacios públicos con una visión equitativa, que favorezca las zonas menos desarrolladas, sin descuidar la atención a los servicios básicos en toda la extensión urbana.

Líneas de acción temáticas

Desarrollo urbano

Protección del medio ambiente

- ❑ Promover mediante la comisión de medio ambiente recursos naturales y cambio climático la capacitación a las diputadas y diputados del congreso local en temas ambientales, como cambio climático, protección de la biodiversidad, energías renovables, economía circular, desarrollo sostenible, normativa ambiental vigente, a través de la SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales) para que se hagan políticas públicas de mejor

calidad para el medio ambiente.

- ❑ Asignar presupuestos direccionados al diseño de políticas públicas en materia de ambiente y urbanismo.
- ❑ Aplicar estrictamente las medidas de prevención relacionadas con las obras públicas y privadas.
- ❑ Impulsar la creación y ampliación de rutas dignas, con el equipamiento correspondiente de ciclovías para facilitar la movilidad, la recreación, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y el uso del transporte ecológico.
- ❑ Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
- ❑ Generar políticas ambientales donde se reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero.

Energías limpias

- ❑ Crear políticas públicas en materia de construcción sostenible como promoción del uso de energía solar y eólica, captación de agua pluvial, concretos reciclados, concretos permeable, hortalizas urbanas y azoteas verdes.

Sostenibilidad

- ❑ Gestionar la disminución en el costo de trámites por la administración pública en relación a las construcciones sostenibles.
- ❑ Impulsar la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, separación eficaz de residuos, entre otros, por parte de la administración pública.
- ❑ Fortalecer la Iniciativa de Ley en el ámbito local sobre la responsabilidad patrimonial del estado.
- ❑ Asignar presupuesto para la investigación de energías renovables para que posterior a ello, se usen de manera correcta en el Estado de Hidalgo.

Urbanismo

- ❑ Implementar políticas públicas para que se tenga un mejor servicio de luz, agua, drenaje, de recolección de basura, transporte público y pavimentación, con la capacidad suficiente para atender a toda la sociedad hidalguense.
- ❑ Mejorar las políticas públicas de vivienda para que se tenga una mejor distribución en la planeación y construcción de desarrollos habitacionales.
- ❑ Hacer ciudades competitivas, sostenibles con espacio público, para la sociedad hidalguense con ambiente de calidad.

Educación

- ❑ Asignar presupuesto para que se impartan campañas para salvaguardar estrictamente al medio ambiente, con personal capacitado, y dar a conocer los problemas reales que se están viviendo cotidianamente, todo ello se tendrá que realizar desde nivel preescolar al nivel medio superior.
- ❑ Crear políticas públicas para el diseño de estrategias educativas ambientales, que se tendrán que difundir en los diferentes medios de comunicación, para que se tenga un nuevo estilo de vida.

11. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Diagnóstico

En los distintos niveles de gobierno, persiste el uso discrecional de los recursos sin criterios presupuestales rigurosos, conocer el gasto y destino del dinero público sigue siendo un reto. La práctica de informar, dar o recibir cuentas no es habitual.

Las instituciones diseñadas para combatir la corrupción deben invariablemente contar con formas de participación ciudadana, tanto en la denuncia, como para vigilar el desempeño de los órganos del Estado y sus resultados.

Líneas de acción temáticas

Instituciones

- ❑ Fortalecer el sistema estatal anticorrupción.
- ❑ Fortalecer, las atribuciones de la Auditoría Superior del Estado en la vigilancia y control del gasto público.

Acceso a la información

- ❑ La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública dispone como obligación que los servidores públicos tienen la facultad para entregar información requerida a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, de las solicitudes de información que se presenten, y sobre todo mantener actualizada la plataforma de transparencia.
- ❑ Facilitar que todos los ciudadanos puedan tener acceso a la información mediante procedimientos sencillos y expeditos.
- ❑ Fomentar una cultura de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas de todos los servidores públicos. La información del Estado, cualquiera que sea su origen, debe ser de acceso al ciudadano.

Transparencia legislativa

- ❑ Promover las buenas prácticas de transparencia legislativa a través de iniciativas normativas válidas para el Congreso del Estado.

12. MIGRANTES

Diagnóstico

La migración interna o internacional puede ser individual o colectiva, las razones principales por las que se decide migrar son por cuestiones políticas, salarios bajos, inestabilidad social, aislamiento, racismo, discriminación, déficit en salud y educación, ilegalidad y mafias.

Con respecto a la migración interna, de acuerdo con datos del consejo Estatal de población del Estado de Hidalgo, de la tasa de inmigración según entidad federativa del 2016, 8 de cada mil habitantes, decidieron cambiar de residencia a otro Estado de la República Mexicana, las y los hidalguenses que migraron de 2005 a 2010, fueron principalmente al Estado de México, Ciudad de México, Querétaro, Veracruz, Puebla y Nuevo León, más del 50% de esta población, tiene entre 15 y 29 años. Tomando en cuenta dichos datos y recabando información de la misma fuente, 12 de cada mil personas de otras entidades federativas, llega a residir al Estado de Hidalgo.

La migración internacional, nos habla de los 11.4 millones de mexicanos que residen en estados unidos, el 2% son originarios del estado de Hidalgo, el 82% de los emigrantes hidalguenses se desplazan a los estados de California, Texas, Illinois, California del Norte, Arizona, etc. y cada vez es más frecuente la participación de la mujer en este flujo migratorio pues por cada 50 hombres hay 20 mujeres.

En Hidalgo la principal causa migratoria interna e internacional es la economía, buscando una mejor calidad de vida.

Líneas de acción temáticas

- ❑ Impulsar que el Gobierno del Estado cuente con políticas públicas que den seguridad y bienestar a los migrantes hidalguenses y sus familias en su transitar y/o deportación.
- ❑ Buscar la conformación de cooperativas y/o asociaciones que potencien las remesas que reciben las familias hidalguenses, que les permita tener mejores condiciones de vida y contribuyan al desarrollo regional y del estado.
- ❑ Fortalecer los programas que garanticen la inclusión educativa ante la posible repatriación de los dreamers mexicanos.
- ❑ Impulsar políticas públicas que prevengan la migración de las y los hidalguenses.
- ❑ Como partido político estatal, nos apegamos al bienestar de las familias hidalguenses, con respecto a las políticas migratorias, que genere por el gobierno norteamericano.

- ❑ Hacer políticas públicas para la población migrante de Centro América y Sudamérica que atraviese el Estado de Hidalgo, para que tengan una estadía digna y salvaguardar sus derechos humanos.

13. SALUD

Diagnóstico

En el Estado de Hidalgo, el 85.7% de los hidalguenses están afiliados a algún sistema de salud según los datos del INEGI en 2017, los problemas de salud inician con la gobernanza que no ha permitido implementar una salud imparcial, parte de la gravedad en este tema es la alta prevalencia, falta de equipamiento, infraestructura y personal de salud en los hospitales públicos y centros de salud, el aumento poblacional en nuestro Estado es parte de la problemática de ineficiencia puesto que afecta de manera directa a los ciudadanos y los obstáculos se derivan de la falta de preparación de muchos sistemas de salud pues no han permitido hacer frente a los retos planteados de los gobiernos, puesto que se necesita la elaboración e implementación de políticas públicas adecuadas que brinden la posibilidad de mejorar la atención médica en los centros de salud y en los hospitales de nuestro Estado.

Actualmente la COVID19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo en México y en el Estado de Hidalgo, esta pandemia ha perturbado de manera importante dando un impacto en la economía del estado y los distintos sectores sociales, la propuesta de Nueva Alianza Hidalgo es incidir en la agenda pública federal y estatal para tener un recurso especial y poder hacer frente a esta pandemia, desde el poder legislativo local generar las condiciones para acondicionar y decorar espacios para el tratamiento específico del Covid 19. A la fecha en nuestro Estado de Hidalgo han dado positivo 17,353 personas atendidos en los 16 hospitales de respuesta inmediata y lamentablemente han fallecido 2,629.

El Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) es el programa social que sustituyó al Seguro Popular en el 2020, la creación del INSABI o Instituto de Salud para el Bienestar busca acercar los servicios médicos a toda la población.

La Agenda 2030 para un desarrollo sostenible, constituye una apelación para que el legislativo se esfuerce por lograr una prosperidad integral, en todas sus dimensiones básicas. Se tienen que lograr objetivos, traducirse en metas cuantificables que guíen a los Gobiernos, hacia la cobertura universal de salud y la reducción de todas las inequidades en los resultados de salud.

La inserción de la salud debe ser parte de todas las políticas y entendiendo que la salud es tanto un componente como un factor determinante para el desarrollo sostenible.

Tal y como lo marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4to. Párrafo tercero."Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para

el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de la Constitución”. Además lo que establece el Art. 8 de nuestra Constitución Política del Estado de Hidalgo.

Líneas de acción temática.

- ❑ Nueva Alianza Hidalgo defiende los derechos laborales y de seguridad social de todos los trabajadores que por ley cotizan en el ISSSTE y en el IMSS. Para ello, el grupo Legislativo de Nueva Alianza Hidalgo en el Congreso del Estado impulsará por todos los medios legislativos y políticos a su alcance que la actualización y cálculo de la pensión que reciben los derechohabientes sigan teniendo como base el salario mínimo y no la Unidad de Medida Actualizada (UMA).
- ❑ Construir los consensos necesarios con las demás fuerzas políticas, para incidir en el plano nacional, para que las pensiones de los futuros jubilados y los montos de quienes tienen cuenta individual, les permitan retirarse de su vida activa en mejores condiciones.
- ❑ Creación de nuevos Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) para la atención de los hijos de los trabajadores de la educación.
- ❑ Creación de nuevos centros de desarrollo infantil para la adecuada atención de los hijos de madres trabajadoras, viudas, madres solteras que no cuentan con un trabajo formal.
- ❑ Aumentar la inversión en salud preventiva.
- ❑ Impulsar mayores recursos para atender la salud de los hidalguenses, garantizando el abasto suficiente de medicamentos, se mejore la infraestructura, se aumente el personal especializado, se mejore el equipo hospitalario y la atención sea con calidad y calidez.
- ❑ Exigir vales de medicina para garantizar el abasto de medicamentos a los derechohabientes del IMSS, ISSSTE e INSABI.
- ❑ Garantizar una adecuada y oportuna atención médica en zonas rurales.
- ❑ Eficientar la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- ❑ Dotar a los hospitales públicos y centros de salud del Estado de Hidalgo el equipo médico necesario para la atención médica pertinente y oportuna.
- ❑ Exhortar al poder Ejecutivo que a través de la secretaria de salud genere las condiciones de atención de calidad y calidez, con mayor cobertura al sistema de salud y cumpla el INSABI con su cometido.

14. ADULTOS MAYORES

Diagnóstico

En el estado de Hidalgo existen 250.715 ADULTOS MAYORES, de un total de 2, 858,000 Hidalguenses. De los cuales 133,073 son mujeres y equivale a un 53.07%, 117,642 son Hombres corresponde al 46.93% según las estadísticas básicas del INEGI de la población, Hidalgo ocupa el lugar 17 a nivel nacional de habitantes adultos mayores.

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo 2016-2022 se observa una tendencia de envejecimiento demográfico de la población hidalguense que se incrementará en los próximos años en el cual tendremos muchos retos en materia en prestación de servicios de salud y desarrollo humano en general para brindar la atención adecuada a las personas de 65 años y más.

En Hidalgo menos del 50% DE ADULTOS MAYORES reciben apoyo social en jubilados y pensionados, el 16% para ello la prioridad es el uso de la tarjeta de INAPAN.

La pobreza que aqueja a nuestro Estado afecta a un 18% a nuestros adultos mayores.

Los derechos del adulto mayor según el INAPAM.

- 1- DERECHO a una vida con calidad sin violencia y sin discriminación.
- 2- DERECHO a un trato digno.
- 3- DERECHO a la salud, alimentación, educación y a un trabajo digno y bien remunerado.

Ley de los derechos de los adultos mayores del Estado de Hidalgo:

Autonomía y autorrealización, participación, equidad, atención preferente, certeza jurídica, derecho a la salud y de una alimentación nutritiva suficiente y de calidad, derecho a la familia, derecho al trabajo, derecho a las asistencia social, derecho a constituir organizaciones, derecho a la participación, derecho al esparcimiento y diversión, derecho a una vida libre de violencia.

Líneas de acción temáticas.

- ❑ Pugnar por más centros gerontológicos y unidades móviles que garanticen una mejor calidad de vida.
- ❑ Promover los derechos y garantías de los adultos mayores.
- ❑ Impulsar proyectos para mejorar el bienestar físico y emocional del adulto mayor como: terapia ocupacional, espacios para la práctica deportiva, espacios de cultura, recreación y esparcimiento.
- ❑ Cursos de manualidades, danza, guitarra, baile e incluso alfabetización.
- ❑ Promover bancos de medicamentos en los 84 Municipios.
- ❑ Exhortar al Gobierno del estado para generar apoyos asistenciales como silla de ruedas, bastones, andaderas, lentes, prótesis dentales, insumos de cuidados y apoyos económicos.

PROMOVER LA INDEPENDENCIA DE LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DE APOYOS, BUSCAR EL DESARROLLO Y REINTEGRACIÓN A LA VIDA PRODUCTIVA.

Y MÁS QUE NADA SER ESCUCHADOS.

15. CAMPO MODERNO, TECNIFICADO Y PRODUCTIVO

Diagnóstico

En el ámbito agrícola el territorio hidalguense cuenta con una gran diversidad de condiciones agroclimáticas, las zonas del valle del mezquital cubren 40% de las superficies estatal y en ellas se siembran maíz, forrajes y hortalizas con riego.

Valles Altos cubre 33% del territorio que en ellos se siembra cebada, forrajes, maíz y nopal.

La zona del trópico húmedo cubre el 16% de la superficie del estado y en ella se desarrollan cultivos en los pequeños valles y una agricultura de ladera de baja producción y de autoconsumo.

La zona del trópico seco ubicada en la sierra gorda cubre el 11% de la superficie estatal con una agricultura de ladera con bajos rendimientos destinados al autoconsumo.

Cabe destacar que el 25% de la superficie agrícola cuenta con riego y el 75% es de temporal por lo que la producción que se obtiene depende en gran parte de las condiciones climáticas que prevalecen en el ciclo agrícola.

El tamaño de la población hidalguense dedicada a la agricultura y por el número de poblaciones rurales que asciende a casi el 50% en nuestro estado, hace imprescindible dedicar esfuerzos en todos los órganos de gobierno a este sector tan importante en nuestro estado.

En Nueva Alianza Hidalgo reafirmamos nuestra convicción de avanzar hacia una necesaria reforma agropecuaria, con una reinversión del campo hidalguense que logre una mayor productividad, competitividad y sostenibilidad acompañada de una política agroindustrial y una reinversión tecnológica que agregue valor a la producción, para proporcionar mejores niveles de vida a la población hidalguense que vive en el campo y que dependen de él.

Estamos comprometidos en trabajar para que el campo hidalguense se fortalezca y se erija en un poderoso motor de desarrollo y de conservación de la biodiversidad. Las tierras de uso común tanto de ejidos como de comunidades, pueden constituirse en la columna vertebral de un nuevo modelo de aprovechamiento sostenible de recursos naturales, de conservación de la biodiversidad y de los valores paisajísticos del territorio hidalguense.

Para Nueva Alianza Hidalgo la clave del desarrollo del abatimiento de la pobreza y la igualdad de oportunidades en el campo es lograr un crecimiento sostenible, es decir, apoyado en una mayor productividad que al mismo tiempo sea ecológicamente sana.

Líneas de acción temáticas

Campo

- ❑ Impulsar la diversificación de cultivos privilegiando los de mayor rentabilidad económica. Desarrollar programas de vinculación e inserción de los productores hidalguenses a los mercados regionales, nacionales e internacionales.
- ❑ Impulsar mecanismos para la operación de energías alternativas que disminuyan los costos de producción.
- ❑ Fomentar el sector agroalimentario productivo, competitivo y sostenible que colaboren con la seguridad alimentaria y el aumento de valor agregado de los productos con un enfoque empresarial.
- ❑ El uso de innovaciones tecnológicas. Aplicando esto se tendrá un mejor nivel de vida de la población dedicada a la producción agropecuaria.
- ❑ Promover la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y su concentración con los distintos sectores de la sociedad organizada.
- ❑ Exhortar al ejecutivo estatal que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural cumpla con todos los programas al campo.
- ❑ Fortalecer el marco legal sobre la tenencia de la tierra ejidal a través del RAN (Registro Agrario Nacional) privilegiando el derecho de los ejidatarios.
- ❑ Pugnar para que la procuraduría agraria asesore en tiempo y forma a los ejidatarios del Estado.
- ❑ Vincular con la SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural) a los programas federales para que nuestros campesinos hidalguenses los conozcan y puedan acceder a ellos.

16. ÉTICA DEL LEGISLATIVO

Diagnóstico

Las y los diputados del partido de Nueva Alianza Hidalgo, seguirán cumpliendo con sus obligaciones: desempeñar su encargo con honradez, eficiencia, eficacia y un permanente espíritu de servicio a la sociedad. Generando leyes a favor de todos los sectores de la población hidalguense. Así mismo deberá rendir periódicamente cuentas sobre el desarrollo de sus actividades en los términos y modalidades establecidos en la ley correspondiente. Además seguir formando parte del grupo legislativo de Nueva Alianza Hidalgo en el Congreso del Estado.

Los legisladores seguirán siendo la herramienta para convocar voluntades individuales y colectivas en la construcción del Hidalgo dinámico, próspero y justo que anhelamos para nosotros y para las generaciones futuras.

La política debe legitimarse y dignificarse para que los ciudadanos recuperen la confianza anteponiendo el bien común y tomar una atención especial para revisar que los recursos públicos sean administrados con transparencia.

Líneas de acción temáticas

- ❑ Los diputados emanados de Nueva Alianza Hidalgo desempeñarán su responsabilidad legislativa y contribuirán decididamente a que el poder legislativo se conduzca cumpliendo los principios de: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.
- ❑ Con los principios anteriormente mencionados, participar activamente en el análisis, discusión y aprobación en todos los asuntos que competen al poder legislativo del Estado de Hidalgo.
- ❑ Elaborar una iniciativa para plasmar un Código de ética del poder legislativo del Estado de Hidalgo, que será una normativa interna de cumplimiento obligatorio, para que los diputados actúen con principios y valores morales.

COMPROMISOS DE LOS CANDIDATOS DE NUEVA ALIANZA HIDALGO CON LA CIUDADANÍA

- Hacer eco de las demandas ciudadanas ante los tres poderes del estado y gobiernos municipales.
- Tener diputadas y diputados con sensibilidad y que conozcan las problemáticas sociales.
- Explicar el sentido del voto en beneficio de las y los hidalguenses.
- Transparentar el uso y destino de los recursos y del presupuesto de la ley de ingresos y egresos del Estado.
- Dar un informe del trabajo legislativo apegado a derecho.
- Publicar las asistencias y votaciones.
- Dar a conocer en medios de comunicación todas las actividades y participaciones que ejerzan todas las y los diputados.
- Asistir a las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes.

Y por encima de todo, mantener una actitud honesta y congruente con el partido Nueva Alianza Hidalgo y con la población en general, que es a quién nos debemos y por quién depositaremos nuestros mejores esfuerzos.

¡ÉSTAS SON NUESTRAS PROPUESTAS Y COMPROMISOS DE LAS Y LOS DIPUTADOS DE NUEVA ALIANZA HIDALGO!